



**Gobierno de
Canelones**

Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 353/2025 ACTA N° 32/2025
EXP: 2025-81-1330-01968

VISTO: - El campeonato de Surf de Longboard y SUP Surf 2025 a realizarse en la desembocadura del Arroyo Pando en el mes de noviembre.

CONSIDERANDO I: Que éste evento es innovador a nivel deportivo y turístico en la zona.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 18 de Noviembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 32 de fecha 19 de Noviembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE \$20.000 (PESOS URUGUAYOS VEINTE MIL) A LA EMPRESA PABLO SAQUIERES UTURBEY RUT 217644850016 POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE AUDIO PARA

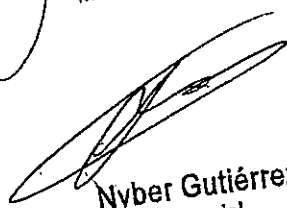
**AMPLIFICACIÓN DEL EVENTO CAMPEONATO DE SURF
LONGBOARD Y SUP SURF 2025, LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE .**

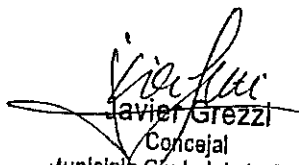
**2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

**3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-**


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Jacinto Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa